

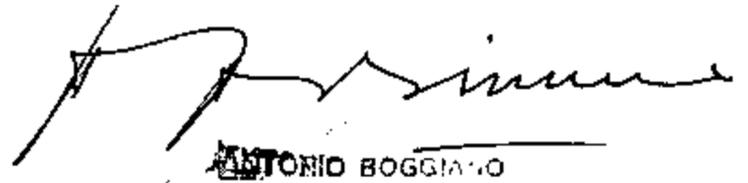
RESOLUCION
N° 979 /93

EXPEDIENTE N° 1775/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 1308

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.-

En atención a lo resuelto por este Tribunal en su Acordada N° 73/93 del 4 del corriente acerca de la habilitación de la Sala I de la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la ciudad de Salta, y a lo oportunamente dispuesto por el señor Ministro de zona, Dr. Enrique Santiago Petracchi, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Salta) y viáticos por el término de dos (2) días, a favor de los doctores Ricardo Lona, Ricardo Muni Falú y Hugo Mezzena -magistrados designados mediante los Decretos Nros. 1054/93, 1062/93 y 1064/93- en razón de tener que trasladarse a esta Capital a los efectos de prestar juramento en la sede de esta Corte Suprema el día 11 de noviembre próximo.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


ANTONIO BOGGIANO


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA